



Informe de Avances Trimestral del PTCl

I.- Resumen de Acciones de mejora comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento.

De las 3 acciones de mejora pendientes de atención integradas el PTCl, las cuales corresponden al área de Desarrollo de Sistemas Informáticos, se informa que durante el primer trimestre se solventaron al 100% 2 acciones, quedando 1 en proceso de atención para el PTCl del ejercicio 2016. Se anexa avances del primer trimestre.

II.- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y propuestas de solución para consideración del Comité.

Se detectó una problemática para el cumplimiento de una acción de mejora del área de Desarrollo de Sistemas Informáticos específicamente la siguiente:

“Formalizar la propuesta del Plan de Recuperación de Desastres (DRP), así como establecer las bases de su implementación, con el objetivo de dar continuidad a las operaciones de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.”

A la fecha no se dispone de la Infraestructura de cómputo (Servidores robustos, unidades de almacenamiento de información y servicios de comunicación), para soportar los servicios y sistemas de información para la recuperación de desastres.

Propuesta:

Se llevará a cabo una reprogramación para la elaboración del Plan de Recuperación de Desastres de Liconsa, S.A. de C.V.

Se anexa Programa de Actividades del Plan de Recuperación de Desastres.



Informe de Avances Trimestral del PTAR

I.- Resumen de Acciones de mejora comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento.

Al primer trimestre se tienen 230 acciones comprometidas para la administración de los 108 riesgos institucionales, de las cuales se tienen 47 acciones al 100% lo que representa un 20.43% general de cumplimiento a las acciones, las restantes se encuentran en proceso de atención ya que están programadas en su mayoría con fecha de vencimiento en el cierre del ejercicio. Se anexa Avances del primer trimestre del programa de trabajo de administración de riesgos y mapa de riesgos.


II.- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y propuestas de solución para consideración del Comité.

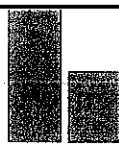
Se informa, que hasta ahora no existe problemática alguna derivado de que la fecha comprometida para solventar las acciones comprometidas es en el cuarto trimestre de 2016.

Adicionalmente, hago de su conocimiento que de los riesgos propuestos por el área a su cargo, las diferentes áreas administrativas consideran que no son riesgos. Se anexan evidencia documental.


Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva.
Director General y Presidente del COCODI.


Marco Antonio González Amaro
Director de Administración y
Coordinador de Control Interno.

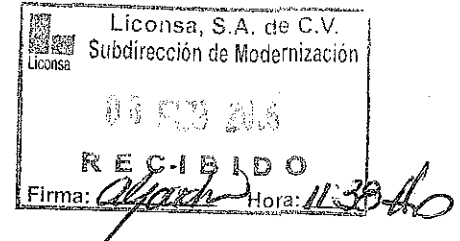

Karla Gabriela Jiménez Carrasco.
Subdirectora de Modernización y
Enlace de Control Interno.



Lic. Octavio

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de febrero de 2016
DAS/0265/2016

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ AMARO
DIRECTOR Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
PRESENTE



En respuesta a su oficio DA/MAGA/0150/2016 de fecha 3 de febrero del presente, relacionado a la identificación de Riesgos Institucionales 2016, le comunico lo siguiente:

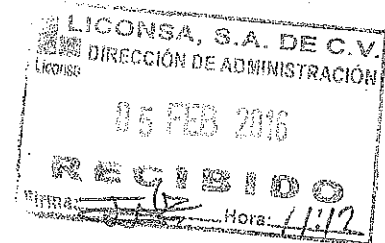
El pasado 26 de enero se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Subdirección de Modernización, en donde se manifestó que la propuesta de Riesgo "Beneficios del Programa de Abasto Social de Leche entregados a personas no elegibles", no es considerado como tal por esta Dirección; asimismo, se informó lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche vigentes, apartado 4.1.3 Entrega del Beneficio ... dice "cuando las personas beneficiarias eventualmente no asistan a los puntos de venta de leche líquida el día que les corresponde retirar su dotación, y en consideración a que este tipo de leche es altamente perecedera y no puede almacenarse ni devolverse, una vez que concluya el horario de venta, se podrá vender a quien lo requiera".

Por lo anteriormente señalado, no resulta procedente la aceptación de la propuesta referida, por lo que le pido respetuosamente expresar lo conducente al Órgano Interno de Control.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ABASTO SOCIAL

MTRA. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ

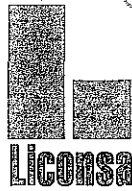


- c.c.p
- C.P. Jorge Espinoza Gutiérrez.- Titular del Órgano Interno de Control.
 - C.P. Héctor Domínguez Posadas.- Titular del área de Auditoría PARA Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC.
 - Lic. Karla Gabriela Jiménez Carrasco.- Encargada de la Subdirección de Modernización.
 - Lic. Ana Luisa Ramírez Hernández.- Subdirectora de Concertación Externa.
 - Ing. José Luis Castillo Herrera.- Subdirector de Distribución de Leche.
 - Arq. Jaime Arturo Larrazábal Bretón.- Subdirector de Padrón de Beneficiarios.

[Signature]
LMGO/ARH

Lic. Octavio

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN



Liconsas, S.A. de C.V.
Subdirección de Modernización
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*

Febrero 04, 2016
DP/LGP/0229/2016

C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ AMARO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio DA/MAGA/0139/2016 fechado el 02 de febrero del presente año, en relación al cumplimiento del Manual Administrativo de Aplicación general en materia de Control Interno, Título III, Capítulo I, II y III, referente a la identificación de los principales riesgos institucionales para el ejercicio 2016, y en particular a la recomendación del Órgano Interno de Control, en la que se considera un riesgo Institucional el "Programa de Mantenimiento a Infraestructura Productiva Proyectado Deficientemente", me permito aclarar lo siguiente.

En nuestra opinión la Programación de Mantenimiento a la Infraestructura Productiva está proyectada correctamente, y no representa un riesgo Institucional, en virtud de que en conformidad con lo establecido en el manual de Procedimientos para la Administración del Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Industrial, la estimación de requerimientos tanto en materia de inversión física como de gasto corriente para actividades de mantenimiento industrial, se efectúa con un año de anticipación.

Cabe señalar que el proceso de mantenimiento industrial está certificado en el Sistema de Gestión de Calidad Multisitios y Laboratorios Sucursales y cuenta con un programa de cómputo operando en los centros de trabajo, mediante el cual se programa y estima el presupuesto requerido para asegurar la disponibilidad y el cumplimiento de los programas y volúmenes de producción.

En nuestra opinión, el riesgo Institucional es la autorización de presupuestos por parte del Gobierno Federal, para cumplimiento del objetivo primordial de esta Dirección, que es Producir leche y cualquier otro bien o servicio, con los atributos de calidad, cantidad, oportunidad y costos estipulados en programas y presupuestos autorizados.
Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN

[Signature]
LUIS GENDRON PENSADO

LICONSA, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
05 FEB 2016
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*

c.c.p. Ing. José Humberto Cruz Ramos.- Subdirector de Producción.- Pte.
Lic. Karla Gabriela Jiménez Carrasco.- Encargada de la Subdirección de Modernización.- Pte.
LGP/JHCR/JJM/azs

Liconsas, S.A. de C.V. Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan, Edo. de México
C.P. 53390 Tel. 52 37 91 00 www.liconsas.gob.mx